



ACADEMIA DE  
LA MAGISTRATURA

## CONVOCATORIA CONFERENCIA VIRTUAL INTERNACIONAL

### : "LA FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DE LOS MAGISTRADOS DEL PERÚ Y EL MUNDO" (Sesión Síncrona<sup>1</sup> retransmitida por Facebook<sup>2</sup>)

La Academia de la Magistratura tiene el agrado de invitar a los señores magistrados, auxiliares de justicia, y asistentes de función fiscal del Poder Judicial y del Ministerio Público a participar en la Conferencia Virtual: : **"La formación, capacitación y especialización de los Magistrados del Perú y el Mundo"**, a cargo del ponente **Sergio Alberto Palacio**, la misma que se llevará a cabo el día viernes 16 de diciembre del año en curso.



Es Abogado y Pedagogo dedicado a la Pedagogía Jurídica y a la Gestión Educativa. Ha sido Director Académico de la Escuela Judicial de la Nación de la República Argentina por 11 años (2009 a 2020) hasta su Jubilación y Secretario General de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ Organismo de la Cumbre Judicial Iberoamericana) por 5 años (2015 a 2020).

En 2021 ha sido Consultor académico en Pedagogía Jurídica de la UNESCO, Consultor de la Presidencia de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados de Perú para la formulación de la "Reforma Constitucional del Sistema de Justicia" con el apoyo de la Fundación Konrad Adenauer, Jurado del Concurso público de Antecedentes y Oposición para cubrir el Cargo de Director Académico de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura de la Provincia de Tucumán (tribunal que integró conjuntamente con el Decano de la Facultad de Derecho de la UN de La Pampa y un miembro del STJ de la CABA) y coordinó el Área de Enseñanza del Derecho por Competencias del Observatorio de Enseñanza del Derecho, F.C.J. y S. U.N.L.P. habiendo dictado el taller para Docente "El abc de la enseñanza por competencias para dar sentido a los aprendizajes"

Ha sido Consultor asociado de la Universidad de Georgetown (USA) para programas de capacitación judicial, formador de formadores de diferentes Escuelas Judiciales de Iberoamérica (Nicaragua, Honduras, República Dominicana, Paraguay, Costa Rica, España y Uruguay), habiendo desarrollado programas curriculares especializados en el enfoque de formación por competencias profesionales.I.

<sup>1</sup> Desarrollo de la conferencia en línea, en tiempo real según el horario establecido.

<sup>2</sup> La visualización por medio del Facebook no genera el derecho a la emisión de la constancia de participación.

## 1. INFORMACIÓN ACADÉMICA

<b>Denominación de la actividad</b>	Conferencia Virtual: <b>"La formación, capacitación y especialización de los Magistrados del Perú y el Mundo"</b>	
<b>Fecha y hora de ejecución</b>	<b>Viernes 16 de diciembre</b> De 18:00 a 19:30 horas	(Registro de asistencia de 17:00 a 17:30 horas)
<b>Línea de formación</b>	Especializada	
<b>Área temática</b>	Temas actuales y de justicia	
<b>Horas lectivas</b>	2	
<b>Modalidad educativa</b>	A distancia (Virtual con sesión síncrona con retransmisión en Facebook)	

## 2. VACANTES

60

## 3. PERFIL DEL PARTICIPANTE

- ❖ Magistrados, auxiliares de justicia y asistentes de función fiscal del Poder Judicial y Ministerio Público en ejercicio
- ❖ Especialidad: Todas

## 4. REQUISITOS DEL PARTICIPANTE

- ❖ Disponibilidad para asistir al evento, según cronograma y horario detallado.
- ❖ Contar con un correo electrónico personal y válido para ser notificado sobre los pronunciamientos de carácter académico y administrativo, autorizando con ello a ser notificado por dicha vía (art. 20° de la Ley del Procedimiento Administrativo General 27444).
- ❖ Admisión preferente quien no haya participado en alguna capacitación ofrecida por la Academia de la Magistratura hace más de un año.
- ❖ No haberse inscrito en otra actividad académica cuyas sesiones síncronas se ejecuten en forma simultánea a la de esta actividad.

## 5. CALENDARIO DE INSCRIPCIÓN

Los interesados deberán llenar la Ficha de inscripción a través del Sistema de Gestión Académica – SGA, completando todos los campos, caso contrario, podrían no ser admitidos por no presentar todos los datos requeridos. **La Ficha de Inscripción tiene carácter de Declaración Jurada:**

<b>Inscripción</b>
Hasta el 13 de diciembre del 2022

Los **MAGISTRADOS EXTRANJEROS** deberán registrarse mediante el siguiente enlace:

<https://forms.gle/tcTijPuzJAkeF6i26> .

Se precisa los magistrados del Perú deberán registrarse por el SGAc y los magistrados del extranjero mediante el enlace

## 6. PROCESO DE ADMISIÓN

Según Reglamento del Régimen de Estudios:

- La resolución de admitidos se publicará por la página web.

<b>Publicación de admitidos</b>
Lunes 14 de diciembre del 2022

## 7. PAGO DE DERECHO A TRÁMITE

Se efectuará un pago único ascendente a la suma de S/ 25.27 (Veinticinco con 27/100 soles) por concepto de la emisión de la certificación, conforme a lo establecido en el TUPA de la Academia de la Magistratura.

Pago de derecho a trámite	Descripción	Costo
Desde el 17 de diciembre hasta el 30 de diciembre de 2022	Actividades Académicas menores de 18 horas lectivas	S/. 25.27

Los postulantes admitidos deberán seguir los pasos siguientes:

- Ingresar a la Página Web de la AMAG- link Generación de código de pagos B.N.
- Digitar su número de DNI
- Ingresar a ítem “Generar Otros pagos”
- Buscar el código “Actividades Académicas menores de 18 horas lectivas”, debiendo imprimirlo y/o anotarlo, para realizar el pago correspondiente en las ventanillas del Banco de la Nación o a través del aplicativo Pagalo.pe

## 8. REQUISITOS DE RED, HARDWARE Y SOFTWARE

Los discentes deben contar con los siguientes requisitos mínimos de red y hardware:

- Conexión de banda ancha a internet (10 Mbps). De preferencia usar cable de red, no wifi para evitar desconexiones.
- Computadora o Laptop con procesador Intel Core i3, i5 o i7 de segunda generación de 2,2 GHz o un procesador AMD equivalente o superior que admita video de alta definición.
- Sistemas Operativos recomendado: Windows 7, Windows 10.
- Navegador de Internet: Google Chrome, Mozilla Firefox, Microsoft Edge.

## 9. PARTICIPACIÓN

A los postulantes admitidos, se le mandará a su correo electrónico detallado en su formulario de inscripción el link donde se desarrollará la actividad. Cuando accedan a la plataforma de la videoconferencia, deberán registrarse llenando los datos que se les solicita de acuerdo al formulario, lo que permitirá identificarlo y validar su asistencia a la actividad.



Tema Conferencia "La hipótesis de autoría y participación en el Código Procesal Penal"

Hora 21 abr. 2021 06:00 p. m. en Lima

\* Información obligatoria

Primer nombre \*  Apellido \*

Dirección de e-mail \*  Confirmar dirección de e-mail \*

DNI \*  confirmar DNI \*

Mediante esta registro, acepto la Declaración de privacidad y los Términos del servicio.

El postulante admitido que no participe en la actividad académica tendrá la condición de “No acreditado”.

## 10. ACREDITACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA

El discente que cumpla con el mínimo de asistencia (95%) establecido en el Reglamento del Régimen de Estudios, deberá ingresar el número de su voucher de pago en el Sistema de Gestión Académica,

siguiendo los siguientes pasos:

1. Ingresar a la Página Web de la AMAG- link Sistema de Gestión académica
2. Digitar su número de DNI y contraseña
3. Ingresar a ítem "Certificación"
4. Ingresar a ítem "Mis actividades"
5. Buscar el nombre de la actividad académica
6. Ingresar a ítem "Opciones - Detalle"
7. Clicar el ítem de certificado
8. Digitar el número de su voucher

Los discentes que realicen los pasos antes detallados, podrán acceder a la constancia de participación respectiva a través del Sistema de Gestión Académica.

#### **11. VISUALIZACIÓN POR MEDIO DEL FACEBOOK**

- Ingresar al Facebook de la Academia de la Magistratura
- Ubicar la conferencia y visualizar.

La visualización de la Conferencia mediante el Facebook no otorga el derecho a solicitar la constancia de participación.

#### **12. COORDINACIÓN:**

**Manuel Guillén Núñez**  
**Coordinador de la Sede Desconcentrada Arequipa**  
**Cel: 983772761**  
Correo electrónico: mguillen@magistratura.edu.pe

**Lima, diciembre del 2022**

**Programa de Actualización y Perfeccionamiento**